

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los **C.C. Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Ciudadano Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rocio Estrada Hipólito**, Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria y Apoyo Académico de la Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Julio Andrés Salas Castro**, Director de Planeación, Evaluación y Programación de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra suplente del Doctor Luis Miguel Flores Campaña, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra; Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Estefanía Peña Payan**, Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Maestro en Ciencias Feliciano Castro Meléndrez, Secretario General de Gobierno Invitado de la Junta Directiva;

**Doctora Eustolia Duran Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, en su carácter de Presidenta suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre de 2024.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre de 2024 y en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del 2024.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2025.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

2

Marcela Quiñónez Calderón

[Signature]

Rector 24/9

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

## **I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

Para dar inicio a esta cuarta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

## **II.- Lectura y aprobación del orden del día.**

A continuación, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

No habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO NÚM. 1/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2024.

A continuación, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre del 2024.**

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

## ACUERDO NÚM. 2/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 4 de septiembre del año 2024.

A continuación, La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones anteriores.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

## ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva **autoriza** a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

**Seguimiento:**  
**En proceso.**

- **Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.** Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- **Estación de Radio UPES 89.9 FM.** Durante el tercer trimestre de 2024 se adquirió e instaló la torre y la antena que permitirá operar Radio UPES con los parámetros establecidos. **Por lo tanto, se da por concluida y cumplida la solicitud relativa a la estación de Radio UPES 89.9 FM.**
- **Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.** No ha iniciado.

### ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

#### *Seguimiento:*

**En proceso. Extensión Navolato.** Se tiene un 98% de avance en la construcción, con la conclusión del convenio de la tercera etapa con el ISIFE. Durante el tercer trimestre de 2024 se continuaron con las gestiones para la construcción de la plaza cívica y techumbre.

### ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

#### *Seguimiento:*

**En proceso.** Se realizan gestiones en diversas instancias gubernamentales.

### ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

#### *Seguimiento:*

**En proceso.** Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

### ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

**ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

**ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023**

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del **Manual de organización** de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

**Seguimiento: En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 continuaron los trabajos con la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), referente a la actualización del Reglamento General de la UPES en concordancia con la nueva Estructura Organizacional.

**ACUERDO NÚM. 7/5 DICIEMBRE/2023**

La Junta Directiva autoriza al Rector, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se inicie la baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se llevó a cabo el levantamiento para verificar los bienes muebles que se darán de baja, y así poder convocar a la representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) para que dé fe de las bajas correspondientes.

### ACUERDO NÚM. 6/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Seguimiento:*

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Maestría en Educación (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

### ACUERDO NÚM. 7/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba la actualización del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Seguimiento:*

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

### ACUERDO NÚM. 8/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Seguimiento:*

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad**

**No Escolarizada)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### **ACUERDO NÚM. 9/7 MARZO/2024**

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### **Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### **ACUERDO NÚM. 10/7 MARZO/2024**

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### **Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### **ACUERDO NÚM. 11/7 MARZO/2024**

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se concluyó el Estudio de Factibilidad de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta)** y se prepararon los anexos de la planta docente, así como de las instalaciones, para entregar a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

**ACUERDO NÚM. 7/5 JUNIO/2024**

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la primera etapa en la Extensión Escuinapa, con aportaciones del ISIFE y de la UPES, en terreno donado por el Municipio de Escuinapa (3.2 hectáreas), con el compromiso de construir en tres años.

**Seguimiento:**

**En proceso.** La Universidad ya cuenta con la Escritura Pública Número 3,848 del terreno donado por el Ayuntamiento de Escuinapa, además, durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron las gestiones correspondientes con el ISIFE para la elaboración del Convenio de la obra de la UPES, Extensión Escuinapa.

**ACUERDO NÚM. 8/5 JUNIO/2024**

La Junta Directiva aprueba el aval para iniciar las gestiones correspondientes para la construcción de la techumbre de la plaza cívica en la Subsede Guasave con aportaciones del ISIFE, de la UPES y del Municipio de Guasave.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para la construcción de la techumbre de la plaza cívica de la UPES, Subsede Guasave.

**ACUERDO NÚM. 9/5 JUNIO/2024**

La Junta Directiva acuerda otorgar el respaldo para iniciar las gestiones administrativas ante las autoridades federales, sujetas al imprescindible acompañamiento y respaldo de la SEPyc en todas las etapas del proceso, con el objetivo de incrementar el número de plazas disponibles y llevar a cabo la recategorización del personal docente de la Universidad.

**Seguimiento:**

9

2

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron gestiones ante la Dirección de Servicios Administrativos de la SEPyC, respecto al proceso a seguir para el incremento de plazas y la recategorización del personal docente de la Universidad mediante el procedimiento de cancelación de plazas federalizadas que ya no se van a ocupar y que se conviertan en plazas para la UPES.

**ACUERDO NÚM. 6/4 SEPTIEMBRE/2024**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la Extensión Navolato, con aportaciones del Gobierno Estatal.

**Seguimiento:**

**En proceso.** En el tercer trimestre de 2024 se realizaron diversas gestiones ante el Gobierno Estatal y la Administración Municipal de Navolato para la construcción del puente de acceso y pavimentación de la vialidad de la UPES, Extensión Navolato.

**ACUERDO NÚM. 7/4 SEPTIEMBRE/2024**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) el inicio de las gestiones ante el municipio de Guasave para recibir en donación el terreno que colinda por la parte izquierda del edificio de la Subsede Guasave.

**Seguimiento:**

**En proceso.** Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron diversas gestiones ante el Ayuntamiento de Guasave para formalizar la donación de un terreno de 1000.40 metros cuadrados, ubicado por la calle Pablo Picasso, en el asentamiento Santa María y que colinda con la parte izquierda del edificio de la UPES, Subsede Guasave.

**ACUERDO NÚM. 8/4 SEPTIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba iniciar gestiones, acompañados de la Dirección de Formación y Desarrollo Docente y el área Jurídica de la SEPyC, para incrementar el número de plazas docentes y administrativas de la UPES, a través del procedimiento de cancelación de plazas estatales federalizadas que ya no se van a ocupar y se conviertan en nuevas plazas para la UPES, tanto para docentes como administrativas, según corresponda.

**Seguimiento:**

**En proceso.** En el tercer trimestre de 2024 se iniciaron gestiones ante la Dirección de Servicios Administrativos de la SEPyc, con la finalidad de establecer el procedimiento a seguir para la cancelación de plazas federalizadas y se conviertan en nuevas plazas para la UPES.

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/ 22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante sesiones ordinarias anteriores de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al tercer trimestre del año 2024 y, en su caso, aprobación.**

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2024, mismas que se anexan a la presente acta y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, felicitó al Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y a su equipo de trabajo, además comentó que, en las gráficas se muestran que son numerosos los estudiantes del doctorado, lo cual es loable, pues demuestra que las y los jóvenes están convencidas/os de seguir estudiando, tomando en cuenta lo complicado que es formar un grupo en doctorado e inclusive de maestría.

11

11

11

11

La **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, comentó que en la UPES se ha realizado un excelente trabajo. Resaltó que la matrícula de los años 2022 a 2024 mostradas en las gráficas, refleja el aumento de las cifras y que inclusive hasta se ha duplicado. Además, comenta que es importante recalcar que en la UPES siempre sobresalen las mujeres, lo que demuestra que las mujeres día a día tienen más impacto, se siguen capacitando, y que gracias a ello son las futuras formadoras del saber de las siguientes generaciones. Finalmente felicitó al Rector de la UPES por el buen resultado de los informes trimestrales.

La **Doctora Eustolia Durán Pizaña** se unió a las felicitaciones al Rector de la UPES y su equipo de trabajo, manifestó que le llena de satisfacción el avance que ha tenido la Universidad en el tema de la titulación por tesis, pues explica que le parece muy importante que aumente la titulación a través de dicha modalidad sobre todo por el tipo de formación que se adquiere a partir de ella. Consideró que se muestra mucho el avance de este último informe trimestral con respecto a los anteriores.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 4/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del año 2024 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### **VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del año 2024.**

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de este Órgano de Gobierno para su lectura y análisis, presenta de manera detallada el estado financiero de la Universidad y solicitó amablemente ante la Junta Directiva el uso de la voz de la **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora de Contabilidad y Finanzas, de la UPES.

A continuación, la Licenciada expone la situación financiera correspondiente al tercer trimestre de 2024. Misma que se anexa a la presente acta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



| UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA     |                                                                |                          |                          |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| SALDOS CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DE 2024 |                                                                |                          |                          |
| CUENTA                                           | DESCRIPCIÓN                                                    | 3ER TRIMESTRE 2023<br>\$ | 3ER TRIMESTRE 2024<br>\$ |
|                                                  | <b>ACTIVO</b>                                                  | <b>242,067,066.39</b>    | <b>270,913,375.89</b>    |
|                                                  | <b>Activo Circulante</b>                                       | <b>46,867,227.33</b>     | <b>72,016,374.93</b>     |
|                                                  | <b>Efectivo y Equivalentes</b>                                 | <b>42,914,133.92</b>     | <b>65,937,191.88</b>     |
| 1.1.1.1                                          | Efectivo                                                       | 26,149.75                | 16,105.08                |
| 1.1.1.2                                          | Bancos/Tesorería                                               | 42,887,984.17            | 65,921,086.80            |
|                                                  | Federal                                                        | 46,029.64                | 75,545.75                |
|                                                  | Estatad                                                        | 1,218,311.80             | 3,484,978.03             |
| 1.1.1.4                                          | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | 00.00                    | 00.00                    |
|                                                  | <b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>              | <b>2,028,777.05</b>      | <b>1,863,714.52</b>      |
| 1.1.2.2                                          | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo                               | 1,000,800.00             | 1,000,800.00             |
| 1.1.2.3                                          | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo                     | 995,284.90               | 852,881.45               |
|                                                  | Recursos Federal y Estatal                                     | 00.00                    | 00.00                    |
|                                                  | Viáticos                                                       | 152,123.18               | 156,383.03               |
|                                                  | Deudores Varios                                                | 843,160.82               | 696,498.42               |
| 1.1.2.9                                          | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 22,692.15                | 33.07                    |
| 1.1.4.1                                          | <b>Inventarios</b>                                             |                          |                          |
|                                                  | <b>Activo No Circulante</b>                                    | <b>195,199,839.06</b>    | <b>198,897,000.96</b>    |
|                                                  | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  | 211,872,583.30           | 218,794,353.42           |
|                                                  | <b>Bienes Muebles</b>                                          | <b>44,534,983.33</b>     | <b>50,163,448.44</b>     |
| 1.2.4.1                                          | Mobiliario y Equipo de Administración                          | 26,187,500.74            | 29,941,227.91            |
| 1.2.4.2                                          | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo                   | 5,739,555.40             | 6,671,539.51             |
| 1.2.4.4                                          | Vehículos y Equipo de Transporte                               | 7,049,330.57             | 7,049,330.57             |
| 1.2.4.6                                          | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                       | 5,521,324.62             | 6,464,078.45             |
|                                                  | <b>Activos Intangibles</b>                                     | <b>916,519.02</b>        | <b>937,706.42</b>        |

| CUENTA  | DESCRIPCIÓN                                          | 3ER TRIMESTRE 2023<br>\$ | 3ER TRIMESTRE 2024<br>\$ |
|---------|------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|         | <b>PASIVO</b>                                        | 3,881,684.15             | 4,465,234.76             |
|         | <b>Pasivo Circulante</b>                             | 1,464,740.15             | 2,048,290.76             |
|         | <b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>               | 1,446,671.22             | 2,030,221.83             |
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo         | 186,655.24               | 250,727.06               |
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | 428,684.31               | 618,888.69               |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 768,591.85               | 1,097,866.26             |
|         |                                                      |                          |                          |
| 3.2.1   | <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>   | 16,799,745.69            | 29,211,403.82            |
|         | <b>Ingresos Presupuestales</b>                       | 123,452,578.01           | 144,562,747.61           |
|         | <b>Gastos Presupuestales</b>                         | 100,174,161.63           | 108,656,346.60           |
|         | Servicio Personales                                  | 86,012,430.73            | 96,869,245.14            |
|         | Materiales y Suministros                             | 4,108,363.85             | 2,899,982.17             |
|         | Servicios Generales                                  | 10,053,367.05            | 8,887,119.29             |
|         | Ayudas Sociales                                      | 26,520.00                | 21,000.00                |

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? ☒ Sí ☐ No

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** comentó que al término del tercer trimestre de 2024 se presentó un incremento en la cuenta de Bienes Muebles por un importe de \$2,194,000.00 (dos millones ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), a continuación, pasa a realizar las siguientes preguntas: ¿cuál fue el procedimiento que se utilizó para la compra? y ¿cuenta la Universidad con la documentación comprobatoria?

La **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que sí, explica que se compró mobiliario para las Unidades de Los Mochis y Mazatlán, y reitera que se cuenta con la documentación que ampara el gasto, además, añade que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPES para la aprobación de la compra.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** preguntó si se solicitaron las tres cotizaciones correspondientes.

La **Licenciada en Contaduría Pública Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que sí, que se cuenta con las tres cotizaciones y con el acta del Comité.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 5/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta de Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2024, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, la **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

**VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y el Programa de Presupuesto por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2025.**

En el uso de la voz, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), comentó que la información del CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual de trabajo y el Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, que pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar y fueron entregados en tiempo y forma a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Acto seguido al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM.6/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba los anteproyectos 2025 del Programa Operativo Anual de Trabajo y el Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado

de Sinaloa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

### VIII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda cuatro solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

#### *Primera Solicitud:*

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 7/22 NOVIEMBRE/2024**

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior Énfasis Telebachillerato (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Segunda Solicitud:*

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO NÚM. 8/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Media Superior (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Tercera Solicitud:*

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO NÚM. 9/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Secundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

#### *Cuarta Solicitud:*

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

Acto seguido, al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO NÚM. 10/22 NOVIEMBRE/2024

La Junta Directiva aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Telesecundaria (de nivelación profesional)**, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

### **IX.- Asuntos Generales.**

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón** comentó que no se inscribieron asuntos generales, por lo que continuó con el desahogo del último punto del orden del día.

### **X.- Clausura de la sesión.**

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Presidenta suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las diez horas con diez minutos del día 22 de noviembre de 2024, declaró clausurados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC  
Presidenta Suplente de la Junta Directiva

**Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc  
Segunda Vocal suplente de la Junta Directiva

  
**Doctora Martha Lorena Solís Aragón**

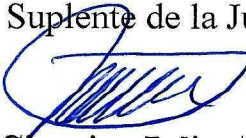
Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva

  
**Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**

Coordinadora de la Licenciatura en Educación Primaria  
y Apoyo Académico de la Dirección de  
Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

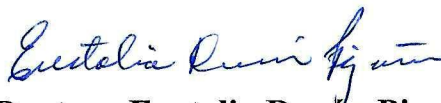
  
**Doctora Rocio Estrada Hipólito**

Director de Planeación, Evaluación y Programación  
de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

  
**Maestro en Ciencias Julio Andrés Salas Castro**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

Académica Distinguida  
Vocal de la Junta Directiva

  
**Doctora Eustolia Durán Pizaña**

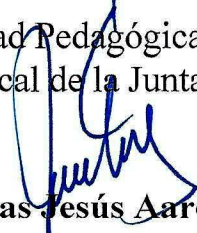
Académica Distinguida  
Vocal de la Junta Directiva

  
**Doctora Dina Beltrán López**

Coordinadora del Consejo Jurídico Estatal  
de la Secretaría General de Gobierno  
Invitada en la Junta Directiva

  
**Licenciada Estefanía Peña Payan**

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Tercer Vocal de la Junta Directiva

  
**Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 22 de noviembre de 2024.

**Acta elaborada por la  
Dirección de Organismos  
Sectorizados de la SEPyc.**